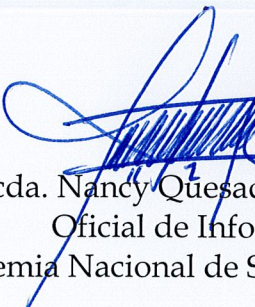


Santa Tecla, 12 de enero de 2024

**NOTA ACLARATORIA  
SOBRE VIAJES**

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento que durante el período comprendido de los meses de octubre a diciembre del año 2023, esta institución no ha efectuado viajes por misión oficial por parte de funcionarios de la institución.

  
Licda. Nancy Quesada de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública

